

## BECAS-CONTRATOS PREDOCTORALES EN NEUROCIENCIA 2024

### DATOS CONVOCATORIA

<b>Título</b>	<b>CONVOCATORIA DE BECAS-CONTRATOS PREDOCTORALES EN NEUROCIENCIA</b>
<b>Objetivo</b>	Convocar 5 becas/contratos predoctorales en Neurociencia para españoles que vayan a realizar su tesis doctoral en un programa de doctorado acreditado oficialmente en España. El objetivo de las becas/contratos es la realización de una tesis doctoral en Neurociencia enfocada a la comprensión del sistema nervioso humano y de las enfermedades que lo afectan.
<b>Entidad convocante</b>	FUNDACIÓN TATIANA PÉREZ DE GUZMÁN EL BUENO
<b>Web</b>	<a href="#">Web Fundación Tatiana - Neurociencia</a>
<b>Plazo</b>	<b>Plazo SGI-OTRI: 12 DE JULIO DE 2024</b> <b>Plazo Entidad Financiadora: 18 DE JULIO DE 2024</b>

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

<b>Tipo ayuda</b>	CONTRATO PREDOCTORAL
<b>Duración</b>	La duración inicial de las becas es de un año, prorrogable por períodos iguales, hasta un máximo de cuatro años.
<b>Dotación</b>	La dotación de la beca se ajusta al Real Decreto 103/2019 de 1 de marzo y consistirá en 25.000 euros brutos anuales en las dos primeras anualidades. En la tercera y cuarta anualidades, los montos serán 26.000 y 29.000 euros brutos, respectivamente. Posibilidad de realizar una estancia de investigación en otro laboratorio nacional o extranjero.
<b>Requisitos</b>	<p><b>CANDIDATOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nacionalidad española</li> <li>Estar en posesión, en julio de 2024, de los requisitos de acceso a un programa oficial de doctorado en una universidad española.</li> <li>Estar en posesión de un título universitario oficial, que cumpla los requisitos especificados en las bases.</li> <li>Acreditar buen conocimiento de inglés, hablado y escrito.</li> <li>Haber sido admitido o preadmitido en el departamento o centro de investigación donde pretende desarrollar su tesis doctoral, y adjuntar el documento de preadmisión/admisión a su solicitud.</li> </ul> <p><b>DIRECTORES DE TESIS:</b></p> <p>Deben ser doctores con vinculación de funcionario de carrera de los cuerpos docentes de universidades españolas, o pertenecer a las escalas de investigación del CSIC o de los OPIs, o tener vinculación laboral de carácter docente o investigador con la entidad en que vaya a ejecutarse el trabajo de tesis. La vinculación contractual de los directores de tesis deberá cumplirse en el momento de presentación de la solicitud y mantenerse durante todo el tiempo de duración de la beca.</p>

### INFORMACIÓN ADICIONAL

#### SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN - OTRI

Edificio Rectorado y Consejo Social  
 Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE (Alicante)  
 Telf.: 96 665 87 82 c.electrónico: [otri@umh.es](mailto:otri@umh.es)

<p><b>Observaciones</b></p>	<p>Si se solicita la beca con la UMH como universidad de acogida, en el formulario de solicitud hay que cumplimentar los siguientes campos con los datos que se indican a continuación:</p> <p><b>CENTRO DE REALIZACIÓN DEL TRABAJO: (Departamento o Instituto Universitario de la UMH que corresponda)</b></p> <p><b>UNIVERSIDAD / CENTRO DE ACOGIDA: Universidad Miguel Hernández de Elche</b></p> <p><b>RESPONSABLE DE LA UNIVERSIDAD DE ACOGIDA: NOMBRE Y APELLIDOS, CARGO, DATOS DE CONTACTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Nombre y Apellidos: Ángel Antonio Carbonell Barrachina</b></li> <li>○ <b>Cargo: Vicerrector de Investigación y Transferencia</b></li> <li>○ <b>Dirección: Avda. de la Universidad d'Elx, s/n. 03202 - Elche</b></li> <li>○ <b>Telfs: 96 665 86 21 / 96 665 87 23</b></li> <li>○ <b>Email: <a href="mailto:otri@umh.es">otri@umh.es</a></b></li> </ul> <p><b>Firma Responsable Universidad/Centro de Acogida: Para obtener esta firma, deberán remitir al SGI-OTRI la siguiente documentación:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Pre-admisión en un programa de doctorado de la UMH.</b></li> <li><b>2. Modelo de solicitud de beca debidamente cumplimentado y firmado por la persona solicitante y el/la directora/a de tesis. Éste les será devuelto con la firma del responsable de la UMH junto con el “Documento de preadmisión o admisión en el departamento o centro de investigación donde se pretende desarrollar la tesis doctoral”, requerido según convocatoria, con el objeto de que puedan presentar su solicitud completa en plazo.</b></li> </ol> <p>Las solicitudes deben presentarse por cada persona solicitante en un <b>único documento pdf</b> que incluya toda la información que se requiere según las bases de convocatoria, a través de la plataforma habilitada al efecto en la web de la Fundación.</p> <p>Se recomienda leer las preguntas frecuentes (en la web de la Fundación).</p> <p>La Fundación no admitirá ninguna solicitud con la documentación incompleta.</p> <p><i>Contacto de la Fundación para información adicional:</i></p> <p><a href="mailto:becas.neurociencia@fundaciontatianapgb.org">becas.neurociencia@fundaciontatianapgb.org</a></p>
<p><b>Gestor SGI-OTRI</b></p>	<p>Ana Rodríguez (<a href="mailto:ana.doural@umh.es">ana.doural@umh.es</a>; ext. 8723)</p>